

Guía Pedagógica N° 8

Fecha de Presentación 16-10-2020

Contactos: virginiaoviedo59@gmail.com para 2°1° - noevirfer@gmail.com para 2°2

Escuela: C.E.N.S N° 239

Docentes: Fernández Noelia – Oviedo Virginia

Año: 2°1° - 2°2° - Nivel Secundario Adulto

Turno: Noche

Área Curricular: Historia y Geografía

Título: Organización de gobiernos integrados por criollos

Contenido:

- ❖ Junta Grande Primer y Segundo Triunvirato, Directorio, Independencia, Unitarios y Federales, Rosas y Urquiza.

Capacidades:

- Elaborar un cuadro político y de transformaciones en Buenos Aires siglo XIX.

UTILICEMOS BARBIJO O TAPA BOCA

Desarrollo

La organización de un gobierno central integrado por criollos, se enfrentó con obstáculos de diferente origen hasta 1816, no estuvo definido la relación dependencia o independencia de España. Los intereses económicos de Buenos Aires, resultaban opuestos a las provincias del Virreinato.

- 1811 Junta Grande Primer Triunvirato: grupos de poder, sociedad Patriótica, logia Lautaro.
- 1812 Segundo Triunvirato: convocan Congreso, precia a la Asamblea General Constituyente de 1813.
- 9 de Julio 1816: los representantes de las Provincias Unidas declararon la Independencia del dominio español.

- Directorio 1819: poder centralizado, redacta una Constitución centralista, provocando la reacción de los caudillos del interior Estanislao López (Santa Fé), Francisco Ramírez (Entre Ríos), finalizando en una confrontación, conocida como la Batalla de Cepeda, suprimiendo el cargo de Director Supremo.
- 1820-1852 Unitarios y Federales: lucha política unitarismo y federalismo, los primeros buscaron centralismo y subordinación al poder central (Buenos Aires), los federales tenían como finalidad las autonomías provinciales.
- 1829-1832-1835-1852 Rosas: el hacendado Juan Manuel de Rosas fue gobernador de Buenos Aires en estos años anteriormente mencionado, e impuso su dominio económico – político en las provincias del interior, se encargó de las relaciones exteriores, consolidó y defendió el reconocimiento internacional de la Confederación Argentina. Tuvo varios inconvenientes externos e internos.
- 1852 Batalla de Caseros: el 3 de Febrero de 1852, se enfrentaron Rosas y Urquiza, triunfando éste último.
- 1853: Urquiza convoca a un Congreso Constituyente, el 1° de Mayo de 1853 se sanciona la Constitución Nacional.

Actividades

- 1- Leer información para completar el tema.
- 2- Refuerce Declaración de Independencia y problemas externos e internos de Juan Manuel de Rosas.
- 3- Explique brevemente de la Constitución Nacional 1853.

Evaluación: Socialización con el docente.

Director: Profesor Juan Carlos Brizuela